

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8642 *GESTORA TÉCNICA NAVARRA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PATRIMONIOS INMOBILIARIOS NAVARROS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión adoptado por las Juntas Generales de Socios de fecha 12 de noviembre de 2018 de las compañías «GESTORA TÉCNICA NAVARRA, S.L.» (Sociedad Absorbente) y «PATRIMONIOS INMOBILIARIOS NAVARROS, S.L.» (Sociedad Absorbida), mediante la absorción de la segunda por la primera.

Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Tudela, 13 de noviembre de 2018.- En su condición de representante persona física de Emprendedores y Desarrollos, S.L., como Administradora Única, de la Sociedad "Gestora Técnica Navarra, S.L."; y en su condición de administrador único de la sociedad "Patrimonios Inmobiliarios Navarros, S.L.", don Germán Bandrés Martínez.

ID: A180068189-1